

## SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN ACTA No. 70



Siendo las 10:15 horas del día 17-diecisiete de Octubre del 2018-dos mil dieciocho reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

| C. José Armando Gutiérrez Galván         | Primer Regidor Propietario  |
|------------------------------------------|-----------------------------|
| C. Lic. María Elma Luna Garza            | Segundo Regidor Propietario |
| C. Miguel Ángel Rodríguez Molina         | Tercer Regidor Propietario  |
| C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez    | Cuarto Regidor Propietario  |
| C. Nereyda Garza Landa                   | Quinto Regidor Propietario  |
| C. Blanca Gloria López Torres            | Sexto Regidor Propietario   |
| C. Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales | Séptimo Regidor Propietario |
| C. Francisco Zamora Zabala               | Síndico Primero Propietario |

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 70**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

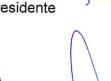
- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3. Lectura del acta anterior.
- 4. Aprobación para otorgar a los trabajadores del municipio dos meses de aguinaldo.
- 5. Asuntos Generales.

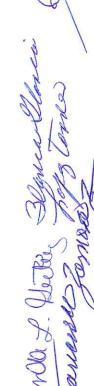
Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

**PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA**. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa tomó lista de asistencia. Encontrándose la mayoría de los integrantes de éste cabildo presentes, a excepción de la Regidora C. Nereyda Garza Landa por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

My My







## SESIÓN ORDINARIA **DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO** DE PARÁS, NUEVO LEÓN ACTA No. 70



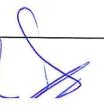
PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Alcalde solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN PARA OTORGAR A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DOS MESES DE AGUINALDO. El Alcalde pone a consideración en aprobar dos meses de aguinaldo a los trabajadores que laboraron los primeros 10 meses del año, que son los que corresponden a ésta administración 2015-2018, y a los que trabajaron algunos meses de éste año y se fueron o renunciaron ellos tendrán derechos nada más a lo que marca la ley que son 15 días; en el caso del Cabildo que sean los dos meses completos por 10 meses de trabajo, pero solo en el caso del Cabildo. Adicionalmente se solicita que los impuestos que se generen con esta prestación, sea el municipio quien absorba este gasto en favor de los trabajadores y ex trabajadores. En caso de que no haya recursos para pagar el aguinaldo, éste mismo será pagado en el mes de enero. El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo, a lo que respondieron que sí, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde comenta que desde el mes de julio han bajado las participaciones, en el mes pasado nos bajaron el 20% de las participaciones federales parece ser que es en todo el país, nosotros pensamos que es por el cambio de gobierno federal, no nos completa para pagar la gasolina, no nos han querido dar préstamo. Para la siguiente administración se tiene que pasar por cabildo lo restante del año que son noviembre y diciembre y se pagará la parte proporcional del aguinaldo que corresponda y si por algún motivo no se tuviera todo lo del aguinaldo, en diciembre se paga una parte y en enero se paga la otra parte, la idea es no quedar mal con nadie de ustedes, todo parece ser que se resuelve el mes que entra. El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo con lo antes mencionado, a lo que respondieron que sí, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Alcalde preguntó a los Regidores si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que respondieron que no.







## SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN ACTA No. 70



Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:45 horas del día 17-diecisiete del mes de Octubre del 2018-dos mil dieciocho el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescenció Oliveira Cantú Presidente Municipal PRESIDENCIA MUNICIPAL ADMON 2015 - 2018 PARAS, N.L.

Lic. Roberto Cantú Hinojosa Secretario del Ayuntamiento

C. José Armando Gutiérrez Galván Primer Regidor Propietario

**Lic. María Elma Luna Garza** Segundo Regidor Propietario

C. Miguel Angel Rodríguez Molina Tercer Regidor Propietario C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez
Cuarto Regidor Propietario

C. Nereyda Garza Landa Quinto Regidor Propietario C. Blanca Gloria López Torres Sexto Regidor Propietario

Ing. Armando Victor Gutiérrez Canales Séptimo Regidor Propietario C. Francisco Zamora Zabała Síndico Primero